



---

*Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria  
El Presidente*

---

12.9.2024

Sr. D. Johan Van Overtveldt  
Presidente  
Comisión de Presupuestos  
BRUSELAS

Asunto: Opinión sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2025:  
todas las secciones (2024/0176(BUD))

Señor presidente:

Los coordinadores de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) decidieron el 24 de julio de 2024 que esta emitiera una opinión sobre el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio financiero de 2025 - todas las secciones (2024/0176(BUD)) en forma de carta. Por consiguiente, en mi calidad de presidente de la Comisión ENVI y ponente permanente para el presupuesto, le remito la contribución de la Comisión ENVI en forma de apartados de resolución, que fue aprobada por la Comisión ENVI en su reunión<sup>1</sup> del 12 de septiembre de 2024 y que le ruego que su comisión tome en consideración:

- subraya que el presupuesto de la Unión para 2025 incorpora las repercusiones de la revisión

---

<sup>1</sup> Estuvieron presentes en la votación final: Antonio Decaro (presidente), Pietro Fiocchi (vicepresidente), Anja Hazekamp (vicepresidente), Pascal Arimont, Alexander Bernhuber, Gabriella Gerzsenyi, Michalis Hadjipantela, Christophe Hansen, Radan Kanev, Stefan Köhler, Ewa Kopacz, András Tivadar Kulja, Peter Liese, Norbert Lins, Jessica Polfjärd, Dennis Radtke, Oliver Schenk, Christine Schneider, Susana Solís Pérez, Ingeborg Ter Laak, Flavio Tosi, Dimitris Tsiodras, Javier Zarzalejos, Juan Ignacio Zoido Álvarez, Milan Zver, Grégory Allione, Jeannette Baljeu, Stine Bosse, Gerben-Jan Gerbrandy, Martin Hojsík, Billy Kelleher, Christine Singer, Michal Wiezik, Vytenis Povilas Andriukaitis, Sakis Arnaoutoglou, Thomas Bajada, Estelle Ceulemans, Christophe Clergeau, Annalisa Corrado, Helène Fritzson, Nicolás González Casares, Javi López, César Luena, Alessandra Moretti, Maria Noichl, Marta Temido, Sebastian Everding, Emma Fourreau, Catarina Martins, Carola Rackete, Jonas Sjöstedt, Martin Häusling, Pär Holmgren, Ignazio Roberto Marino, Rasmus Nordqvist, Maria Ohisalo, Majdouline Sbai, Lena Schilling, Stefano Cavedagna, Emmanouil Fragkos, Geadis Geadis, Paolo Inselvini, Jacek Ozdoba, Beatrice Timgren, Aurelijus Veryga, Jadwiga Wiśniewska, Anna Zalewska, Christine Anderson, Anja Arndt, Ondřej Dostál, Mathilde Androuët, Mireia Borrás Pabón, Jorge Buxadé Villalba, Anne-Sophie Frigout, Roman Haider, Jana Nagyová, Margarita de la Pisa Carrión, Silvia Sardone, Sebastiaan Stöteler, Sander Smit, Viktória Ferenc, Andreas Glück

intermedia de los límites máximos de gasto del marco financiero plurianual (MFP) que tuvo lugar en febrero de 2024, abordando los diversos retos a los que se enfrenta la Unión — incluida la inminente emergencia climática y medioambiental, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y las presiones migratorias y sus causas últimas—, respondiendo a la crisis en Oriente Próximo y reforzando nuestra capacidad de respuesta frente a las catástrofes naturales;

- pide que se garanticen los recursos humanos y financieros necesarios para la rápida aplicación de la legislación adoptada en el último ciclo legislativo en los ámbitos del clima, el medio ambiente, la seguridad alimentaria y la salud, atendiendo a una serie de prioridades clave, como la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad, la transición justa y la economía circular;

- destaca la importancia de reforzar el papel de la Unión en la escena internacional aumentando la financiación de las acciones de la Unión que garantizan la protección del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático a escala mundial;

- recuerda que el Pacto Verde Europeo es una estrategia de crecimiento y que sus políticas de aplicación deben complementar, apoyar y mejorar la competitividad de la Unión mediante una financiación adecuada;

- recuerda que, a lo largo del período 2021-2027, se prevé que la Unión gaste al menos el 30 % de su presupuesto en objetivos relacionados con el clima; celebra que el proyecto de presupuesto para 2025 supere este objetivo, con un 33,5 % dedicado a la integración de la dimensión climática;

- recuerda que la biodiversidad debe integrarse en los programas de la Unión para asignar al menos el 7,5 % del gasto anual a los objetivos en materia de biodiversidad en 2024 y el 10 % tanto en 2026 como en 2027; lamenta que no vayan a cumplirse estos objetivos, ya que la integración de la biodiversidad representa el 7,3 % del presupuesto en 2024, el 7,8 % en 2026 y el 7,9 % en 2027; pide, por tanto, a la Comisión y a otros agentes involucrados que velen por que se adopten rápidamente medidas correctoras para alcanzar los objetivos de integración de la biodiversidad; destaca la importancia de la política agrícola común (PAC) para alcanzar los objetivos en materia de biodiversidad;

- observa que está previsto que los compromisos en el marco del bloque de políticas de medio ambiente y acción por el clima de la rúbrica 3 «Recursos naturales y medio ambiente» disminuyan en 7,1 millones EUR, y que los pagos aumenten en 28,3 millones EUR entre 2024 y 2025; considera, habida cuenta del objetivo de neutralidad climática de la Unión para 2050 a más tardar, que debe aumentarse el presupuesto dedicado a este bloque;

- recuerda que el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fue diseñado para apoyar una recuperación sostenible de la pandemia de COVID-19 y reforzar la resiliencia frente a futuras perturbaciones, en particular apoyando las transiciones ecológica y digital; por consiguiente, se pide a los Estados miembros que dediquen al menos el 37 % de su gasto total a inversiones y reformas en apoyo de los objetivos climáticos;

- hace hincapié en la necesidad de asignar a cada línea presupuestaria una financiación suficiente que contribuya a la consecución de la transición ecológica, prestando especial

atención a la sostenibilidad, al cambio climático y a la conservación de la biodiversidad, atendiendo por ejemplo a la protección de las abejas y los polinizadores y su papel como indicadores para unos ecosistemas sanos;

- destaca la necesidad de asignar una financiación suficiente al programa LIFE, que apoya la protección de la naturaleza y la biodiversidad, la protección y la mejora de la calidad del aire y el agua de la UE y la transición hacia una economía eficiente desde el punto de vista energético, basada en energías renovables, circular, climáticamente neutra y resiliente al cambio climático;

- subraya la importancia de los medios financieros del Fondo de Transición Justa para apoyar a las regiones y sectores más afectados por la transición de la Unión hacia el abandono de los combustibles fósiles;

- acoge con satisfacción el enfoque de la Comisión de iniciar las actividades preparatorias del nuevo Fondo Social para el Clima, establecido para mitigar las repercusiones sociales en los colectivos vulnerables de la Unión derivadas de la ampliación del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE UE) a los edificios, el transporte por carretera y otros tipos de combustibles; subraya la necesidad de supervisar la correcta aplicación de los planes sociales nacionales para el clima y los ingresos nacionales del RCDE 2, y pide a la Comisión que evalúe si estos son suficientes para mitigar plenamente el impacto económico del RCDE 2 en estos hogares y si se necesitan protecciones más estrictas para evitar que el aumento de los costes afecte de manera desproporcionada a los menos capaces de permitírselos; observa que parte de los ingresos procedentes de la subasta de derechos de emisión en el RCDE 2 alimentarán el Fondo Social para el Clima;

- celebra la asignación de financiación para la creación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC), que aborda el riesgo de fugas de carbono, garantizando que la producción nacional y las importaciones estén sujetas a niveles similares de tarificación del carbono, y anima a los productores de terceros países a adoptar tecnologías de descarbonización;

- lamenta profundamente la reasignación del programa EU4Health por valor de 1 000 millones EUR durante el período 2025-2027, lo que supone una disminución de casi el 20 % del presupuesto total, acordada durante la revisión intermedia del MFP, que incluye una reasignación de 189 millones EUR en 2025 a otras líneas presupuestarias y amenaza la capacidad del programa para alcanzar sus objetivos críticos; - pide a la Comisión, a los Estados miembros y a otros actores involucrados que busquen modalidades prácticas para compensar este recorte a fin de garantizar que pueda alcanzarse el objetivo del fondo de construir unos sistemas sanitarios más sólidos, resilientes y accesibles, y que aumenten la financiación de EU4Health a través de diferentes canales, como por ejemplo el Instrumento de Flexibilidad; aboga firmemente además, en el contexto del próximo MFP, por un aumento significativo de la financiación para la asistencia sanitaria; destaca la necesidad de asignar también financiación suficiente al Espacio Europeo de Datos Sanitarios (EEDS) para garantizar su correcta aplicación;

- pide, por consiguiente, un incremento presupuestario para el bloque «Salud» en el marco de Horizonte Europa para apoyar la investigación y el desarrollo médicos en ámbitos críticos en los que existen deficiencias de mercado, como la lucha contra la resistencia a los

antimicrobianos y el refuerzo de las capacidades europeas de investigación y desarrollo para hacer frente a las enfermedades emergentes, reemergentes, desatendidas y raras. recalca que es absolutamente necesario proteger las líneas presupuestarias en el ámbito de la salud durante el resto del MFP revirtiendo los recortes propuestos;

- lamenta los recortes de 37 millones EUR (compromisos) y 154,9 millones EUR (pagos) en las líneas presupuestarias del Mecanismo de Protección Civil de la Unión (RescEU), especialmente teniendo en cuenta la necesidad de garantizar una financiación adecuada para este instrumento para hacer frente a las condiciones meteorológicas extremas cada vez más dañinas y a las consiguientes catástrofes naturales como, entre otras, las inundaciones y los incendios forestales en la Unión; insta a que se asignen más fondos a las líneas presupuestarias pertinentes;

- acoge con satisfacción el aumento de los recursos destinados a las agencias europeas en el ámbito de competencias de la Comisión ENVI, como la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA), la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), como medio para garantizar que puedan desempeñar plenamente sus importantes funciones en la elaboración de políticas europeas en respuesta a los retos que afronta la Unión; destaca la necesidad de una financiación suficiente a largo plazo para permitir su funcionamiento adecuado y eficaz;

- lamenta los recortes introducidos por el Consejo en varias líneas que afectan a acciones que recaen en el ámbito de competencias de la Comisión ENVI, como el bloque «Salud», la ECHA, los gastos de apoyo a los programas EU4Health y LIFE, así como las líneas relativas a la naturaleza y la biodiversidad, la economía circular y la calidad de vida, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, y la transición hacia una energía limpia; y

- reitera la importancia de garantizar un sistema mejorado de recursos propios de la Unión que sea capaz de hacer frente a los retos y contribuir a los objetivos de la Unión en materia de salud, medio ambiente y clima.

He enviado una carta similar a Victor Negrescu, ponente general para el presupuesto de 2025.

Le saluda muy atentamente,

Antonio Decaro

## **ANEXO: ENTIDADES O PERSONAS DE LAS QUE EL PRESIDENTE EN CALIDAD DE PONENTE DE OPINIÓN HA RECIBIDO CONTRIBUCIONES**

El presidente en calidad de ponente de opinión declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que no ha recibido ninguna contribución de una entidad o persona que deba indicarse en el presente anexo de conformidad con el artículo 8 del anexo I del Reglamento interno.